



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01/04/16 Hs. 16:17
Numero:	348 Folias: 2
Expte. N°	32/1984-237/1990
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 19 /2016
Letra: B-FPV

USHUAIA, 30 de Marzo de 2016

SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
Alejandro BEROLA

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de incorporar el presente Proyecto de Resolución para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

El presente proyecto tiene como necesidad saber la situación actual en que se encuentra el sistema del transporte público de nuestra ciudad, abarcando los siguiente puntos:

- Taxi
- Remis
- Línea Urbana de Pasajeros

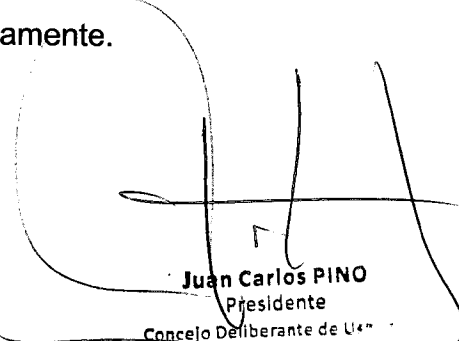
Ante lo planteado y teniendo en cuenta que desde el año 2005 se hiciera el último informe, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal realice un **ESTUDIO DE MERCADO INTEGRAL del SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO** de nuestra ciudad.

La realización de un adecuado estudio de mercado permitirá determinar cuál es la mayor demanda y así poder clasificar a un grupo homogéneo de usuarios predominante que poseen similitudes en características socio demográfico y ubicación geográfica.

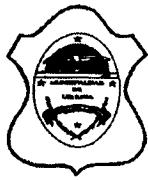
Como principal razón tenemos el poder satisfacer la necesidad que posee la comunidad de contar con medios de transporte dignos y efectivos en la ciudad.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares del presente proyecto.

Sin otro particular, saludo a Usted Atentamente.



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCION

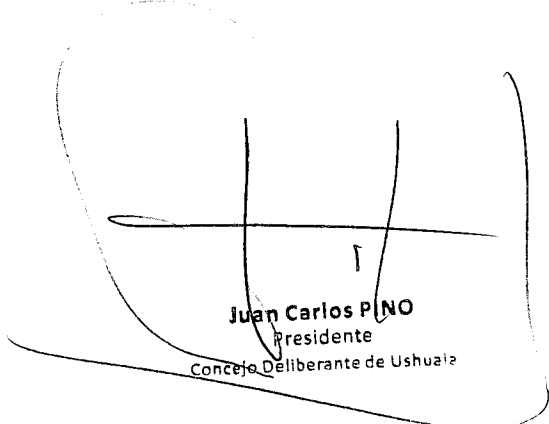
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Señor Intendente Municipal arbitre los medios necesarios a fin de efectuar un ESTUDIO DE MERCADO INTEGRAL del SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO de nuestra ciudad de acuerdo al siguiente detalle:

- Taxi
- Remis
- Línea Urbana de Pasajeros

ARTICULO 2°.- EI ESTUDIO DE MERCADO INTEGRAL del SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO deberá prever:

- Demanda y Ofertas de unidades por servicio Taxi, Remis y Línea Urbana de Pasajeros actual
- Demanda y oferta proyectada a 10 años.

ARTICULO 3.- De forma.-



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia